

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
ABOGADA EXTERNA

Señor:

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPOETENCIAS MULTIPLES DE RIOHACHA - LA GUAJIRA.

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.

DEMANDANTE: LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.

DEMANDADO: KARLA JHOHANA VELAZQUEZ EPIEYU Y OTROS.

RADICADO: 44-001-41-89-001-2019-00675-00.

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidación de crédito así:

INTERESES MORATORIO-CAPITAL	\$1'643.247
Liquidados: desde el día 28/05/2019 al 28/09/2022 –al 2.7% Así: $\$1'643.247 \times 2.7\% = \$44.367/30 = \$1.478 \times 1.580$ días.	
INTERESES DE MORA	\$2'335.240
TOTAL	\$3'978.487

TOTAL OBLIGACION: TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L. (\$3'978.487.00).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las costas y agencias en derecho.

En firme la liquidación, de existir títulos judiciales se ordene la autorización para su cobro a favor de la Sra. LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.

Lo anterior para los fines legales.

Atentamente,



ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA

C.C. No. 40.930.535 expedida en R/cha

T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com

CELULAR: 3012919064